

RESOLUCIÓN DE 15 DE NOVIEMBRE DE 2022, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA POLICÍA, POR LA QUE SE CONVOCA CONCURSO ESPECÍFICO DE MÉRITOS NÚMERO 92/2022, PARA LA PROVISIÓN DE PUESTOS DE PROGRAMADOR INFORMÁTICO, EN LA UNIDAD DE INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES DE LA SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA E INNOVACIÓN, EN DISTINTAS PLANTILLAS

Vacantes o próximos a quedar vacantes puestos de trabajo en la Dirección General de la Policía, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio.

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.6 de la Ley Orgánica 2/1986, de 13 de marzo, de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad; los artículos 47.1 y 4, y 48.2 de la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional; y de los artículos 3.3,7 y siguientes del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo, aprobado por Real Decreto 997/1989, de 28 de julio, ha dispuesto convocar concurso específico de méritos para la provisión de puestos de trabajo relacionados en el Anexo I, una vez cumplido el trámite de puesta en conocimiento de la Comisión de Personal del Consejo de Policía, establecido en el párrafo segundo del artículo 8.1 del ya citado Reglamento.

El concurso, de acuerdo con los artículos 14 y 23.2 de la Constitución Española, y el artículo 67 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, tiene en cuenta el principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres en la provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios, desarrollándose con arreglo a las siguientes:

B A S E S

1.- PUESTOS DE TRABAJO QUE SE CONVOCAN

Los que se relacionan en el **Anexo I** de la presente Resolución.

El presente concurso específico de méritos se publicará en la Orden General de la Policía Nacional.

2.- CONTENIDO DE LOS PUESTOS DE TRABAJO

Las funciones de estos puestos de trabajo son las determinadas en la Ley Orgánica 9/2015, de 28 de julio, de Régimen de Personal de la Policía Nacional; en el Real Decreto 1484/87, de 4 de diciembre, en lo relativo a funciones, escalas y categorías del Cuerpo Nacional de Policía, y en las demás disposiciones estatutarias en vigor reguladoras de la materia, así como las que se desprenden de la Orden INT 28/2013, de 18 de enero, por la que se desarrolla la estructura orgánica y funciones de los servicios centrales y periféricos de la Dirección General de la Policía, y específicamente las que se indican en el Anexo I.

3.- SISTEMA DE PROVISIÓN

Los puestos de trabajo se proveerán mediante concurso específico de méritos, conforme a lo establecido en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo de la Dirección General de la Policía aprobado por RD 997/1989, de 28 de julio, en las presentes bases y en las demás disposiciones aplicables.

4.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Primero. Podrán participar los funcionarios de la Policía Nacional pertenecientes al grupo de clasificación que para cada puesto de trabajo se indica en el Anexo I, excepto los que se encuentren suspensos firmes de funciones o en situación de segunda actividad.

Segundo. Los funcionarios con destino definitivo sólo podrán participar si, en la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, han transcurrido dos años desde la toma de posesión del último puesto de trabajo obtenido, con las excepciones previstas en los artículos 12 y 16 del Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

Podrán participar los funcionarios que se encuentren en la situación de servicios especiales y los que se

encuentren en situación de excedencia por cuidado de familiares, si cumplen con el tiempo de mínima permanencia en el último destino obtenido. Los que se encuentren en excedencia voluntaria por interés particular y excedencia voluntaria por agrupación familiar, sin perjuicio de la posibilidad de reingresar al servicio activo a través de adscripción provisional, podrán también hacerlo mediante su participación en la presente convocatoria, si ha transcurrido un año en esta situación administrativa.

5.- PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes para tomar parte en este concurso, se formularán en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente convocatoria en la Orden General, **a través del Portal de la Policía**, donde obtendrán un justificante de su participación, teniendo la obligación de comunicarlo a su plantilla de destino a la mayor brevedad posible.

Los concursantes podrán solicitar cuantos puestos de trabajo deseen, relacionándolos por orden de preferencia. Pasados los quince días del plazo de presentación de instancias no se aceptarán modificaciones a la solicitud inicial.

Los funcionarios procedentes de la situación de excedencia, deberán aportar declaración de no haber sido separados del servicio en la Administración Pública ni hallarse inhabilitados para cargo público, que será remitida por las secretarías correspondientes al Servicio de Concursos y Baremación de la División de Personal.

Procedimiento para realizar la petición:

- Para facilitar la operatividad dentro de la aplicación, se ha elaborado un **MANUAL DE PETICIÓN DE DESTINOS PARA LOS CONCURSOS ESPECÍFICOS DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN** con instrucciones para la solicitud, encontrándose en Webpol, en la siguiente dirección:

- Webpol/Servicios Centrales/División de Personal/Información.

- La petición se realizará a través del **Portal de la Policía** (Webpol/Gestión/SIGESPOL-Portal de la Policía), utilizando para el acceso al Portal **cualquiera de los medios validados por la Dirección General de la Policía**, pudiendo realizarse desde cualquier terminal informático que cuente con los elementos internos o externos necesarios para poder efectuar el acceso. Si se realiza desde un terminal particular, este deberá contar con dichos elementos internos o externos, entrando a Webpol a través del Portal W6.

- Se considerará, como selección del interesado, la última de las confirmadas en la aplicación.

Procedimiento para realizar la renuncia:

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias, las personas que participan dispondrán del plazo de renuncia indicado en la base de ADJUDICACIONES DE DESTINO de la presente convocatoria.

Al igual que las solicitudes, las renunciadas las deberán efectuar los interesados a través del Portal de la Policía, siguiendo las instrucciones que se indican en el citado manual de petición de destinos, obteniendo cuando la realicen un justificante de su renuncia.

Una vez renunciado al concurso esta acción es irreversible, por lo que con esta renuncia se perderán todas las expectativas de destino. De igual forma que la participación en la convocatoria, la renuncia deberá ser puesta en conocimiento de la plantilla de destino a la mayor brevedad posible.

Petición condicionada:

En el supuesto de estar interesados en los puestos de trabajo que se convocan, dos funcionarios que reúnan los requisitos exigidos podrán condicionar sus peticiones al hecho de que obtengan destino en el mismo municipio, entendiéndose en caso contrario anuladas sus peticiones. Los funcionarios que se acojan a esta petición condicional, deberán realizarla de la forma que se indica en el **apartado 1.4 del MANUAL DE PETICIÓN DE DESTINOS PARA LOS CONCURSOS ESPECÍFICOS DE MÉRITOS Y DE LIBRE DESIGNACIÓN**.

Procedimiento para realizar la solicitud o la renuncia en caso de incidencia técnica:

En el caso de que no sea posible realizar la solicitud de petición o la renuncia a la participación de manera electrónica a través del Portal de la Policía, debido a una incidencia técnica debidamente acreditada, se comunicará la misma a la Sección de Concursos de la División de Personal, vía correo electrónico a la dirección: dp.concursos@policia.es, **siempre antes de la finalización de los plazos establecidos.**

6.- ACREDITACIÓN DE MÉRITOS

Los requisitos y méritos deberán estar referidos a la fecha de terminación del plazo de presentación de instancias en la sede del órgano convocante y mantenerlos durante la tramitación del presente concurso, no siendo necesario su acreditación si constan en su expediente personal.

La División de Personal remitirá a cada uno de los solicitantes la relación de los datos obrantes en su expediente personal, que serán computables a efectos de baremo.

Si la relación remitida estuviere incompleta a juicio del peticionario, éste podrá acreditar, por cualquier medio de prueba admisible en Derecho, aquellos hechos no contenidos en la misma. A tal efecto, los medios de prueba, se remitirán al Servicio de Concursos y Baremación de la División de Personal, vía correo electrónico a dp.concursos@policia.es, y sólo se tendrán en cuenta los que se presenten hasta la finalización del periodo de alegaciones, tras la difusión de la adjudicación de los puestos convocados o, en su defecto, al del día anterior a la fecha de la resolución del concurso.

Por los Jefes de los Órganos Centrales y Periféricos, se impartirán las instrucciones oportunas al objeto de que se facilite a los peticionarios las certificaciones que les sean interesadas, relacionadas con el área de actividad, operativa o de gestión, en las que hayan prestado servicio y que puedan ser susceptibles de valoración para el baremo del funcionario (Párrafo 2º, Télex-Circular de 04-10-93 de esta División de Personal sobre certificaciones de puestos de trabajo, que dispone literalmente: "*SEGUNDO.- Que por los distintos responsables de los Servicios Centrales y Periféricos se expedirán únicamente certificaciones relativas al área de actividad (Seguridad Ciudadana, Policía Judicial, Información, etc.) y órgano en que preste o haya prestado sus servicios el funcionario correspondiente, absteniéndose de hacer mención alguna del puesto de trabajo concreto desempeñado*")

7.- VALORACIÓN DE MÉRITOS

Los méritos se evaluarán por una Comisión de Valoración integrada por cuatro miembros. Dos de estos miembros serán designados por la Subdirección General de Logística e Innovación y dos por la División de Personal.

Los miembros de la Comisión deberán pertenecer a un grupo de titulación igual o superior al exigido para los puestos convocados y desempeñar puestos de trabajo de nivel igual o superior al de los convocados.

La Comisión de Valoración podrá solicitar la intervención de expertos que, en calidad de asesores, actuarán con voz pero sin voto. Asimismo dicha Comisión, antes de elevar la propuesta definitiva de adjudicación podrá proponer a la División de Personal la difusión previa de la misma a todos los interesados. La División de Personal establecerá un procedimiento adecuado para canalizar y resolver las alegaciones que se efectúen por parte de los funcionarios al contenido de la difusión previa.

Los méritos se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

7.1. Generales

Valoración del desempeño del puesto de trabajo

Por desempeñar o haber desempeñado puestos de trabajo singularizados en la Unidad de Informática y Comunicaciones o en las Delegaciones de informática territoriales o de servicios centrales, realizando las funciones que para cada puesto de trabajo se especifican en el Anexo I, 0,50 puntos por cada semestre completo, hasta un máximo de 3,00 puntos.

Por estar desempeñando o haber desempeñado el puesto de trabajo solicitado, 0,50 puntos por cada semestre completo, hasta un máximo de 2,00 puntos.

Valoración de actividades

Por cada año de servicio completo en actividades de gestión relacionadas con las TIC, 0,20 puntos por año hasta un máximo de 2,00 puntos.

A los efectos de valorar el desempeño de un puesto de trabajo o las actividades referidos en el presente apartado (7.1 Generales), únicamente se tendrán en cuenta los que hayan sido desempeñados o, en su caso, realizadas en la Policía Nacional.

7.2 Cursos y Titulaciones

Por estar en posesión de Cursos y Titulaciones directamente relacionados con el puesto de trabajo solicitado, los cuales se relacionan en el [Anexo II](#), siempre que los certificados acreditativos hayan sido expedidos por la División de Formación y Perfeccionamiento o se incluyan dentro de los planes de formación de la misma, el I.N.A.P. y/o el Ministerio de Educación, se otorgará la siguiente puntuación:

Para los cursos de la División de Formación y Perfeccionamiento, o se incluyan dentro de los planes de formación de la misma, el I.N.A.P. y/o el Ministerio de Educación, se otorgará la puntuación que para cada uno de ellos consta en la base de datos SIGESPOL. Si en la citada base no se reflejara puntuación alguna, se otorgará 0,25 puntos por curso y 0,15 por jornada, seminario o congreso.

Si dichos cursos son de Autoformación de la División de Formación y Perfeccionamiento, se otorgará la puntuación que para cada uno de ellos consta en la base de datos de Sigespol. Si en la citada base no se reflejara puntuación alguna, se otorgará 0,05 puntos por curso. Por este concepto se podrá obtener hasta un máximo de 0,25 puntos.

Para los cursos del I.N.A.P., y/o del Ministerio de Educación, directamente relacionados con el puesto de trabajo solicitado, se otorgará 0,25 puntos por curso y 0,15 puntos por jornada.

Por estar en posesión de las titulaciones académicas que a continuación se relacionan, se otorgarán las puntuaciones que se indican:

- Doctor en titulaciones de Radio Electrónica Naval o Física, Matemáticas, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial Automática y Electrónica Industrial: 4,00 puntos
- Ingeniería Superior, Licenciatura o Máster en titulaciones de Radio Electrónica Naval o Física, Matemáticas, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial Automática y Electrónica Industrial: 3,50 puntos
- Grado en titulaciones de Radio Electrónica Naval o Física, Matemáticas, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial Automática y Electrónica Industrial: 3,00 puntos
- Ingeniería Técnica o Diplomatura en titulaciones de Radio Electrónica Naval o Física, Matemáticas, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial Automática y Electrónica Industrial: 2,50 puntos
- Titulaciones oficiales de Técnico Superior en las especialidades de Radio Electrónica Naval o Física, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial, Automática y Electrónica Industrial: 1,50 puntos.
- Titulaciones oficiales de Técnico en las especialidades de Radio Electrónica Naval o Física, Informática, Estadística, Telecomunicación, Electrónica, Aeronáutica, Industrial, Automática y Electrónica Industrial: 0,75 puntos

Las titulaciones intermedias que sean necesarias para obtener la titulación superior no se tendrán en cuenta, valorándose solo la mi mayor nivel o grado.

Por horas impartidas de cursos de Formación y Perfeccionamiento relacionados con la especialidad, se valorará con 0,01 puntos por hora hasta un máximo de 0,50 puntos.

Se podrá valorar por la Comisión de Valoración la acreditación de cualquier otro curso o titulación, de similares características a los contemplados en el Anexo II, directamente relacionados con los puestos convocados.

Por todos los méritos específicos de este apartado no se podrá obtener más de 5,00 puntos.

7.3. Exclusiones

No podrán ser designados para el puesto convocado y por tanto serán excluidos de la selección, los peticionarios que no alcancen una puntuación mínima de 3 puntos entre el total de los méritos.

7.4. Antigüedad

Por cada año de servicio efectivo prestado en la Policía Nacional, a contar desde su ingreso en el Centro de Formación correspondiente, se valorará a razón de 0,10 puntos hasta un máximo de **2,00 puntos**.

8.- ADJUDICACIONES DE DESTINO

Los puestos de trabajo se adjudicarán de acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento de Provisión de Puestos de Trabajo.

La propuesta de resolución recaerá sobre los candidatos que hayan obtenido mayor puntuación. Los empates en la puntuación final se dirimirán teniendo en cuenta el mejor orden escalafonal.

No se admitirán renunciaciones a la participación en el presente concurso pasados diez días naturales desde la fecha de finalización del plazo de presentación de solicitudes, salvo que se hubiera obtenido otro puesto de trabajo mediante convocatoria pública o el funcionario fuera seleccionado para la realización un curso de especialización cuyo acceso al mismo exija tal condición. En ambos casos, únicamente se admitirán las renunciaciones que tengan entrada en la División de Personal hasta el día anterior a la firma de la Resolución que resuelve la presente convocatoria.

Las renunciaciones referidas en el párrafo anterior se efectuarán mediante instancia debidamente firmada por el interesado y registrada oficialmente. Una vez tramitada la renuncia a la participación en el concurso, se perderán todos los derechos o expectativas de destino generadas como consecuencia de la participación en la presente convocatoria. En ningún caso se aceptarán contra-renunciaciones a la renuncia ya tramitada.

Los destinos adjudicados definitivamente son irrenunciables, salvo que antes de finalizar el plazo posesorio se hubiera obtenido otro puesto de trabajo mediante convocatoria pública, quedando obligado el interesado, en este caso, a comunicarlo por escrito a la División de Personal.

Los destinos adjudicados se consideran de carácter voluntario y, en consecuencia, no generarán derecho a indemnización por concepto alguno.

9.- RESOLUCIÓN

El concurso, designando a los adjudicatarios de los puestos convocados, se resolverá por Resolución de la Dirección General de la Policía, en el plazo de dos meses, a contar desde la finalización del plazo de presentación de instancias.

El plazo de toma de posesión del nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si radica en la misma localidad o si aún radicando en localidad distinta no implica cambio de residencia del funcionario y de un mes si comporta cambio de localidad y residencia o supone el reingreso al servicio activo.

Se entenderá que no concurren las circunstancias que dan lugar a la apertura del plazo de toma de posesión indicado anteriormente, cuando el funcionario resulte adjudicatario del puesto que venía desempeñando con carácter provisional.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los siete días hábiles siguientes a la publicación de la Resolución en la Orden General.

El cómputo de los plazos posesorios se iniciará cuando finalicen los permisos o licencias que en su caso hayan sido concedidos a los interesados, salvo que por causas justificadas el Órgano convocante acuerde suspender el disfrute de los mismos. No obstante, para los funcionarios que se encuentren en situación de licencia por enfermedad, se diligenciará el cese y la toma de posesión en el nuevo destino sin que por ello finalice la licencia que tengan concedida.

A todos los efectos el plazo posesorio se considerará como de servicio activo.

10.- RÉGIMEN ECONÓMICO

De la participación en el presente concurso y de la realización de las pruebas que pudiera conllevar la misma, no se deriva derecho a percibir indemnización económica alguna (Real Decreto 462/2002 de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio).

11.- NORMA FINAL

Contra la presente Resolución y los actos derivados de la misma que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer con carácter potestativo recurso de reposición en el plazo de un mes ante el Director General de la Policía, en los términos previstos en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses ante el Tribunal correspondiente, según lo dispuesto en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Madrid, 15 de noviembre de 2022

EL DIRECTOR GENERAL DE LA POLICÍA

Francisco Pardo Piqueras

-000-

CÓDIGO DEL PUESTO	NÚMERO DE PUESTOS	DENOMINACIÓN Y ÓRGANO	CÓDIGO Y SEDE DEL PUESTO	NIVEL	FP	COMPLEMENTO ESPECÍFICO	ESCALA, GRUPO O CATEGORÍA	FUNCIONES	NÚMERO DE VACANTE
A4156	3	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (SECRETARÍA GENERAL)	A310C MADRID	18	EM	7.604,88 €	C1C2	<p>Cumplir la normativa de metodologías y Seguridad Informática y las Técnicas de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>Aplicar las técnicas establecidas sobre las siguientes materias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Explotación de sistemas. - Comunicaciones. - Desarrollo. - Seguridad TIC. - Mantenimiento de equipos informáticos. - Programación de: Sistemas. Comunicaciones. Desarrollo de aplicaciones. Seguridad TIC. <p>Y todas aquellas tareas que le sean encomendadas por razón de su cargo y relacionadas con las TIC.</p>	001390
A4156	1	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (SECRETARIA GENERAL)	B110C BARCELONA	18	EM	7.604,88 €	C1C2	"	001391
A4156	1	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (SECRETARIA GENERAL)	D610C SEVILLA	18	EM	7.604,88 €	C1C2	"	001392
A4156	1	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (JEFATURA SUPERIOR DE ARAGÓN)	F310A ZARAGOZA	18	EM	7.604,88 €	C1C2	"	001393
A4156	2	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA)	W1E2 MADRID	18	EM	7.604,88 €	C1C2	"	001394
A4156	28	PROGRAMADOR INFORMÁTICO (SUBDIRECCIÓN GENERAL DE LOGÍSTICA)	W1E2 EL ESCORIAL	18	EM	7.604,88 €	C1C2	"	001395

CURSOS Y TITULACIONES

CAE.) UNIX (I.N.A.P.)
ACCESIBILIDAD WEB
ACTIVE DIRECTORY
ACTUALIZACIÓN EN INFORMÁTICA OPERATIVA
ACTUALIZACIÓN HERRAMIENTA BMC REMEDY: GESTIÓN DE CAMBIOS
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-ADMINISTRACION
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-DISEÑO FISICO
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-INTERNALS
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-INTRODUCCION
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-NATURAL/UTILID.
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS ADABAS-PREDICT
ADMI.PUBLICA BASE DE DATOS INTRODUCCION Y ADMON.
ADMI.PUBLICA C.R.E.I ARQUITECT.CLIENTE/SERVI.
ADMI.PUBLICA C.R.E.I AUDITORIA FISICA DE CPD
ADMI.PUBLICA C.R.E.I AUDITORIA INFORMATICA
ADMI.PUBLICA C.R.E.I AUDITORIA/CONTROL S.UNIX
ADMI.PUBLICA C.R.E.I BASES DATOS ORIENT.OBJE.
ADMI.PUBLICA C.R.E.I METRICA V.2 ITRODUC.METODOLOGIA
ADMI.PUBLICA C.R.E.I METRICA V.2 TCA.ASOC.ANAL.-DISENO
ADMI.PUBLICA C.R.E.I SEGURIDAD INFORMATICA
ADMI.PUBLICA C.R.E.I SERVICIOS INTERNET
ADMI.PUBLICA C.R.E.I TECNOLOG.ORIENTAC.OBJET.
ADMI.PUBLICA COMUNICACIONES
ADMI.PUBLICA COMUNICACIONES CORREO ELECTONICO
ADMI.PUBLICA GENERALES ANALISIS DE SISTEMAS
ADMI.PUBLICA GENERALES CONTRAT.SIST.Y SERV.INF.
ADMI.PUBLICA GENERALES DESARROLLO APLICACIONES
ADMI.PUBLICA GENERALES HERRAMIENTAS CASE
ADMI.PUBLICA GENERALES MICROPROCESADORES
ADMI.PUBLICA GENERALES PROGRAMACION
ADMI.PUBLICA LENGUAJES
ADMI.PUBLICA LENGUAJES "C"
ADMI.PUBLICA LENGUAJES ENSAMBLADOR
ADMI.PUBLICA LENGUAJES INFORMIX
ADMI.PUBLICA LENGUAJES NATURAL-ADMINISTRACION
ADMI.PUBLICA LENGUAJES NATURAL-PROGRAMACION
ADMI.PUBLICA LENGUAJES NATURAL-SECURITY
ADMI.PUBLICA N-SIS
ADMI.PUBLICA N-SIS ADM.COMUNICACIONES
ADMI.PUBLICA N-SIS ANALISIS Y DISEÑO
ADMI.PUBLICA N-SIS EXPLOTACION
ADMI.PUBLICA N-SIS GESTION PROYECTOS
ADMI.PUBLICA N-SIS INTRODUCCION
ADMI.PUBLICA N-SIS LENGUAJE C
ADMI.PUBLICA N-SIS ORACLE
ADMI.PUBLICA N-SIS TEORIA DE COMUNICACIONES
ADMI.PUBLICA N-SIS TRATAMIENTO
ADMI.PUBLICA N-SIS UNIX
ADMI.PUBLICA N-SIS USUARIOS
ADMINISTRACIÓN BALANCEADORES CISCO
ADMINISTRACION - ORACLE
ADMINISTRACIÓN APLICACIÓN REMEDY 9.0
ADMINISTRACIÓN BALANCEADOERES RADWARE
ADMINISTRACION DE MCAFEE
ADMINISTRACION DE SERVIDORES SUN FIRE T2000
ADMINISTRACIÓN DE SERVIDORES UBUNTU: MYSQL APACHE
Administración de VSPHERE, VCENTER
ADMINISTRACIÓN DE ZONAS. ADMINISTRACIÓN DE SWITCHES DIRECTORES DCX. FABRIC
ADMINISTRACIÓN DOGMA
ADMINISTRACIÓN FIREWALL CHECKPOINT
ADMINISTRACION INFORMIX VERSION 14
ADMINISTRACIÓN LINUX PARA TERMINALES I3
ADMINISTRACIÓN POSTGRESQL
ADMINISTRACIÓN VSAN
ADMINISTRACION Y CONFIGURACION DE SIAVAL
ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN PKI DNI ELECTRÓNICO - SEGURIDAD
ADMINISTRACION Y TUNNING DE SUN GLASSFISH ENTERPRISE SERVER
ADMINISTRACIÓN/OPERACIÓN PKI DNI ELECT.-SISTEMAS Y EXPLOTACIÓN

ADMINISTRATION OF IBM DATAPOWER GATEWAY V7.6
ADMON.MANTENIMIENTO HERRAMIENTAS SEGURIDAD/CIFRADO ORDENADOR.
AENOR: ACCESIBILIDAD DE PÁGINAS WEB
AENOR: AUDITOR JEFE ISO 22301
AENOR: AUDITOR JEFE ISO 27001
AENOR: CUADROS DE MANDO INTEGRAL
AENOR: DIRECCIÓN Y GESTIÓN DE PROYECTOS
AENOR: ELABORACIÓN DE PROCEDIMIENTOS Y DOCUMENTOS DE UN SISTEMA DE GESTIÓN
AENOR: ESPECIALISTA EN PROTECCIÓN DE DATOS
AENOR: ESPECIALISTA IMPLANTADOR ISO 27001
AENOR: FUNDAMENTOS JURÍDICOS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
AENOR: FUNDAMENTOS, IMPLANTACIÓN Y AUDITORÍA DE LA NORMA ISO/IEC 15504
AENOR: GESTIÓN POR PROCESOS Y SISTEMA INDICADORES. TALLER PRÁCTICO
AENOR: INDICADORES Y CONCIENCIACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
AENOR: LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO EN LA EMPRESA
AENOR: LA GESTIÓN POR PROCESOS Y EL SISTEMA DE INDICADORES
AENOR: PM-15 Fundamentos Dirección Proyectos ISO 21500
AENOR: Q-65 CUADRO DE MANDO INTEGRAL. TALLER PRÁCTICO
AENOR: RIESGOS DE CIBERSEGURIDAD
AENOR: S-14 FUNDAMENTOS DE GESTIÓN DE STIC ISO 20000
AENOR: S-27 SISTEMAS DE GESTIÓN DE EVIDENCIAS ELECTRÓNICAS. FUNDAMENTOS Y BUENAS PRÁCTICAS
AENOR: S-29 ESQUEMA NACIONAL DE SEGURIDAD. CONCEPTOS, IMPLANTACIÓN, EVALUACIÓN Y AUDITORÍA
ALCATEL - ROUTING & SWITCHING
ALCATEL-LUCENT ADVANCED TROUBLESHOOTING
ALCATEL-LUCENT MULTIPROTOCOL LABEL SWITCHING
ALCATEL-LUCENT: CONFIGURACIÓN DE SWITCHES
ALTA DISPONIBILIDAD POSTGRESQL
ANALI. DE APLICACIONES
ANALI. DE SISTEMAS
ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS CON LOAD RUNNER V11.50
ANÁLISIS DEL TRÁFICO DE RED EN TRÁNSITO
ANÁLISIS FORENSE DIGITAL EN ENTORNO WINDOWS
ANÁLISIS FORENSE DIGITAL EN SERVIDORES WINDOWS
ANÁLISIS FORENSE DIGITAL. SALVAGUARDA Y RECUPERACIÓN DE DATOS
ANÁLISIS FORENSE Y BÚSQUEDA DE EVIDENCIAS EN SISTEMAS WINDOWS
ANALISIS Y DISEÑO ORIENTADO A OBJETOS CON TECNOL.JAVA
ANÁLISIS Y GESTIÓN DE RIESGOS: HERRAMIENTA PILAR
ANGULAR 11: NIVEL INTERMEDIO
APACHE V2.4 +
APLIC. SIGESPOL AVANZADO
APLICACION OFICINA DENUNCIAS - SIDENPOL
Aplicación Portafirma
APLICACIÓN REMEDY 9.0: SMART IT Y MYIT
APLICACIÓN REMEDY 9.0: TECNICOS ESPECIALISTAS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: ARGOS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: ARGOS 2.0
APLICACIONES CENTRALIZADAS: MULTISISTEMA ATLAS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: MULTISISTEMA ATLAS Y PERSONAS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: OBJETOS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: PERSONAS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: REGISTRO CORPORATIVO SIGRES
APLICACIONES CENTRALIZADAS: SIDENPOL WEB
APLICACIONES CENTRALIZADAS: SIGESPOL - DIETAS
APLICACIONES CENTRALIZADAS: SIGESPOL- REGPOR SIR
APLICACIONES CORPORATIVAS
APLICACIONES DE CONTROL DE EXPEDICIÓN AVANZADO
APLICACIONES DE CONTROL DE EXPEDICIÓN BÁSICO
ARBOR PEAKFLOW X
ARBOR PRAVAIL
ARCGIS SERVER ENTERPRISE
ARCSIGHT EXPRESS-ESM
ARCSIGHT LOGGER
ARCSIGHT: CORRELADOR DE EVENTOS
ARQUITECTO JAVA - APLICACIONES EN SERVIDORES
ARQUITECTO JAVA - ARQUITECTURA J2EE
ARQUITECTO JAVA - CONSTRUCCIÓN APLICACIONES EMPRESARIALES J2EE
ARQUITECTO JAVA - HERRAMIENTAS DE DESARROLLO
ARQUITECTO JAVA-PRESENTACIÓN DE DATOS
ARQUITECTURA ADMINISTRACIÓN Y REPLICACIÓN DE SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO HITACHI USP-V
ARQUITECTURA APLICAC. INTERNET
ARQUITECTURA JAVA Y AUTOMATIZACIÓN EN LA CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS
ARQUITECTURA ORIENTADA A SERVICIOS Y ESB
ARQUITECTURA SIST. INVEST. ORION: ELASTICSEARCH Y KUBERNETES
ARQUITECTURA Y DISEÑO DE SEGURIDAD DE RED PERIMETRAL

ARQUITECTURA Y PROGRAMACIÓN AVANZADA DOGMA
Ataques a Entornos de Sistemas y Redes
AUDITORÍA AVANZADA DE SEGURIDAD
AUDITORÍA DE SEGURIDAD DE SERVIDORES Y CLIENTES
AUDITORÍA PRÁCTICA DE SEGURIDAD
AUTOMATING ADMINISTRATION WITH WINDOWS POWERSHELL 2.0
A.DATO. ADABAS ADABAS/NATURAL UNIX
A.DATO. ADABAS ADMINISTRACION
A.DATO. ADABAS DISEÑO
A.DATO. ADABAS ENTIREX BROKER
A.DATO. ADABAS INTRODUCCION
A.DATO. ADABAS PREDICT
B.DATO. ADABAS PREDICT CASE
B.DATO. ADABAS UTILIDADES
B.DATO. ANALISIS/DISEÑO DISEÑO BD RELACION.
B.DATO. ANALISIS/DISEÑO
B.DATO. INFORMIX
B.DATO. INFORMIX ADM.BASICA IDS
B.DATO. INFORMIX PROC.ALMAC.TRIGGERS
B.DATO. INFORMIX REPLICACION
B.DATO. INFORMIX WIO + US
BASE DE DATOS ADABAS
BASE DE DATOS ADABAS: GESTION DE SISTEMAS ABIERTOS
BASE DE DATOS ORACLE
BASE DE DATOS ORACLE 8-ADMINISTRACION
BASE DE DATOS Y GESTIÓN DE INCIDENCIAS EN EL SISTEMA CL@VE
BMC PERFORMANCE CONSOLE 7.X - ADMINISTERING-1
BMC PERFORMANCE CONSOLE 7.X - ADMINISTERING-2
BMC PROACTIVENET PERFORMANCE MANAGEMENT 9.6
BMC REMEDY: GESTIÓN DE CAMBIOS - ADMINISTRADORES
BMC REMEDY: GESTIÓN DE CAMBIOS - USUARIOS
BMC/PATROL3.6
BMC: PROACTIVENET ADMINISTRACIÓN AVANZADA
Buenas Prácticas de Programación con Java y Spring
BUSINESS INTELLIGENCE AVANZADO
CAPTADORES BIOMÉTRICOS
CAU: OPERATIVIDAD EN LA ATENCIÓN AL USUARIO
CERTIFICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PROXYS REVERSOS BLUE COAT
CHECK POINT ADMINISTRATION AND SECURITY EXPERT R77
CIBERSEGURIDAD Y NUEVAS TECNOLOGÍAS
CLUSTER SERVER SOLARIS
CLUSTERING EN SISTEMAS WINDOWS SERVER
COMUN. ADMINISTRACION
COMUN. CLIENTE/SERVIDOR
COMUN. CORREO ELECTRONICO C.E.INTERNET/INTRANET
COMUN. CORREO ELECTRONICO SIME
COMUN. CRIPTOGRAFIA DE DATOS
COMUN. DISEÑO REDES
COMUN. INTERNET/TCP-IP
COMUN. INTERNET/TCP-IP ADMINISTRAC.SERVIDORES WEB
COMUN. INTERNET/TCP-IP ADMINISTRAC.TCP/IP
COMUN. MOD.DE REFERENCIA OSI DE ISO
COMUN. OPEN VIEW
COMUN. RDSI (RED DIGITAL SERVICIOS INTEGRADOS)
COMUN. REDES EN LA DGP
COMUN. SNMP.XVIEW
COMUN. TEC.Y REDES DE COMUNICACIONES
COMUN. TECNOLOGIAS ATM.FRAME RELAY.ISDN
COMUN. TERMINAL DE GEST.CLIENTES(TGC)
CONFIGURACIÓN DE DIRECTORIO ACTIVO EN WINDOWS SERVER 2008
CONTROL DE EXCEPCIONES-JAVA PARA IAS 6.0
COOLING PRO
CURSO APLICACIÓN SEGURPRI
CURSO APLICACIONES CENTRALIZADAS: ADEXTTRA
CURSO APLICACIONES CENTRALIZADAS: HIPEST
CURSO APLICACIONES CENTRALIZADAS: PERPOL
CURSO APLICACIONES CENTRALIZADS: SIGESPOL
CURSO AVANZADO CRIPTOGRÁFICA ÁMBITO CNP Y USO CERTIFICADOS
CURSO AVANZADO PKI COMPONENTE: ADMIN TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS
CURSO DE ADMINISTRACIÓN DE PLATAFORMAS JUNIPER
CURSO DE REDES DE DATOS Y SWITCHS
CURSO DE SEGURIDAD TIC AVANZADO
CURSO DE SISTEMA DE ACCESOS REMOTOS JUNIPER
DATA CENTER DESIGN AWARENESS

DATAPOWER-.INS.,CONF.,ADMON.
DATAPOWER-XML,WS,SWS
DEL:FORMACION SOBRE SERVIDORES DELL POWEREDGE(PE29XX)
DELL POWEREDGE
DELL SAN MANAGEMENT
DELL:AUDITORIA Y CONSULTORIA DE LA INFRAESTRUCTURA DE GESTION
DELL:CONFIGURACIÓN Y SOLUCIÓN DE PROBLEMAS EN SERVIDORES BLADE
DELL:FORMACION SWITCHES DE RED DELL POWERCONNECT
DESARROLLO APLICACIONES CON ANGULAR V7: NIVEL AVANZADO
DESARROLLO APLICACIONES CON ANGULAR V7: NIVEL BÁSICO
Desarrollo Aplicaciones con Core.Net - Nivel Intermedio
DESARROLLO APLICACIONES GIS ARCGIS SERVER
DESARROLLO DE APLICACIONES CON ANGULAR V8
DESARROLLO DE APLICACIONES JAVA/WEB CON NETBEANS: AVANZADO
DESARROLLO DE APLICACIONES JAVA/WEB CON NETBEANS: BÁSICO
DESARROLLO JAVA/SPRING/MAVEN
DESARROLLO WEB
DESPLIEGUE AUTOMATIZADO DE WINDOWS: MDT Y WINDOWS VIRTUAL WINPE
DESPLIEGUE REMOTO DE SISTEMAS: MDT 2012
DESPLIEGUE Y ADMINISTRACIÓN DE SIAVAL
DETECCIÓN Y ANÁLISIS DE FALLOS DE RED (CONGESTIÓN, REENVÍOS, FRAGMENTACIÓN...)
DETECCIÓN, ANÁLISIS Y MITIGACIÓN DE AMENAZAS MALWARE
DIFERENCIAS DE SOLARIS 8 RESPECTO A 2.6
DIFERENCIAS DE SOLARIS VOLUMEN MANAGER
DIRECCIÓN DE PERSONAS Y EQUIPOS COMPROMETIDOS CON LA ORGANIZACIÓN
DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
DIRECCIÓN DE PROYECTOS INFORMÁTICOS
DISEÑO DE BASES DE DATOS
DISEÑO DE BASES DE DATOS RELACIONALES CON SQL
DISEÑO INFRAESTRUCTURA SEGURIDAD CON PRODUCTOS MICROSOFT
DISEÑO PAGINAS WEB
DNI ELECTRÓNICO
DNI ELECTRÓNICO Y PASAPORTE ELECTRÓNICO
ELECTRÓNICA BÁSICA
ENERGY PRO
ENTERPRISE 25K - OPERACIÓN
ENTERPRISE CONTROL STATION
ENTERPRISE-25K - ADMINISTRACIÓN
ENTIRE SCREEN BUILDER
ENTIRE X PARA ADMINISTRADORES Y DESARROLLADORES
ENTIREX Y WEB SERVICES
ENTORNO VIRTUALIZACIÓN MICROSOFT (HIPER V)
ENTRUST ADMINISTRACIÓN AVANZADA
ENTRUST ADMINISTRACIÓN BÁSICA
EPOLICY ORCHESTRATOR 3.5
ESPEC. PIRATERIA INFORMATIZADA
ESPEC. PLANIFICACION
ESPEC. SEGURIDAD INFORMATICA
ESPEC. SEGURIDAD INFORMATICA DIRECTRICES GRALES.
ESPEC. SEGURIDAD INFORMATICA RED INTERNET
ESPEC. SEGURIDAD INFORMATICA VIRUS INFORMATICOS
ESPECIALIZACIÓN DE SALA DE EXPLOTACIÓN C.P.D.
ESPECIALIZACIÓN EN SEGURIDAD TIC
ETHICAL HACKING
EXCHANGE 2007
EXPERTO EN REDES INALÁMBRICAS
EXPLO. ADMINISTRACION
FIBRECHANNEL - CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN AVANZADA DE EQUIPOS FIBRE CHANNEL
FIBRECHANNEL - INTRODUCCIÓN AL PROTOCOLO Y CONFIGURACIÓN EQUIPOS FIBRE CHANNEL
FIRMA ELECTRONICA : USUARIO DEL PORTAFIRMAS Y PLATAFORMA SIAVAL
FIRMA ELECTRONICA:ADMINISTRACION DE BALANCEADORES
FIRMA ELECTRÓNICA:ADMINISTRACIÓN DE SIAVAL Y PORTAFIRMAS
FIRMA ELECTRONICA:INTEGRACION DE SIAVAL CON PORTAFIRMAS
FIRMA Y CIFRADO DE CORREO ELECTRÓNICO CRYPTOSEC MAIL
FORMACION PARA ESPECIALISTAS INFORMATICOS
FORMADOR DE FORMADORES EN HERRAMIENTAS DE ADMINISTRACIÓN SUSE - LINUX
FORMADOR DE FORMADORES EN REGPOL
FORMADOR DE FORMADORES HERRAMIENTA REGPOL - SIR
FORMADOR DE FORMADORES PARA ESPECIALISTAS EN SUSE - LINUX
FUNCIONES Y ARQUITECTURA DEL SISTEMA CLA@VE
GENERACIÓN DE PERFILES PARA LA EMISIÓN DE CERTIFICADOS ELECTRÓNICOS AVANZADO
GENÉRICO PKI
GESTIÓN DE PROCESOS DE TESTING EN APLICACIONES INFORMÁTICAS
GESTIÓN DE PROYECTOS CON HP PPM

GESTIÓN DE PROYECTOS PMP V.4
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
GESTIÓN REMOTA EN SISTEMAS WINDOWS
GESTOR DE BASE DE DATOS ADABAS Y LENGUAJE DE PROGRAMACIÓN NATURAL
GESTOR DE CONTENIDOS DE JOOMLA 2.5
GISPOL-AVL-SIPRADIO ADMINISTRACIÓN
GNU/LINUX: ADMINISTRACION AVANZADA
GNU/LINUX: AVANZADO
GNU/LINUX: INICIAL
GNU/LINUX: INTERMEDIO
Herramienta REMEDY: HELPDESK
HERRAMIENTAS DE B.I. EN MICROSOFT SQL SERVER 2016
HERRAMIENTAS DE CALIDAD SQA-HP
HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA EN JAVA I: MAVEN Y SONARQUBE
HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA EN JAVA II: JENKINS, APPDYNAMICS
HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA EN JAVA III: MAVEN Y SONARQUBE
HERRAMIENTAS DE INTEGRACIÓN CONTINUA EN JAVA IV: JENKINS, APPDINAMICS
HERRAMIENTAS FORENSES CELLEBRITE, OXYGEN, MAGNET FORENSICS
Herramientas Forenses Encase X-ways FTK
HERRAMIENTAS FORENSES: CELLEBRITE, XWAYS, AXIOM, PASSWARE, OXYGEN
HERRAMIENTAS FORENSES: ENCASE, FTK
HERRAMIENTAS VM,B,PATROL
HITACHI DATA INGESTOR
HITACHI NAS PLATFORM
HP BLADESYSTEM: IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES
HP LOAD RUNNER V11.50
HTML 5
HTML Y CSS
HTML5, CSS3 Y JAVASCRIPT NIVEL AVANZADO
IBM DATAPOWER V7
IMPLEMENTING MS SQL SERVER 2005 DATABASE
INFORMATION SECURITY PROFESIONAL (ISP): NORMATIVA
INFORMIX IDS ARQUITECTURA INTERNA
INFORMIX IDS PERFORMANCE TUNING
INFORMIX V.12 ADMINISTRACIÓN
INFORMIX V.12 TUNNING
INICIACIÓN A SOPORTE TÉCNICO BÁSICO
INSTALACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y TUNING DE POSTGRESQL
INTEGRACIÓN CONTINUA Y MÉTRICAS DE CALIDAD
INTR.INTERNET Y PROGRAMACION ORIENTADA A OBJETOS
INTRODUCCIÓN - HTML
INTRODUCCION A ARCGIS SERVER
INTRODUCCIÓN A ARCGIS Y GESTIÓN DE GEODATABASES
INTRODUCCIÓN A ELASTIC SEARCH
INTRODUCCION A JAVA
INTRODUCCIÓN A LA INFRAESTRUCTURA DEL ÁREA DE INFORMÁTICA
INTRODUCCIÓN A LA CONTRATACIÓN Y DIRECTORES
INTRODUCCIÓN A LA GESTIÓN DE SISTEMAS Y ALMACENAMIENTO
INTRODUCCIÓN A LA INFORMÁTICA
INTRODUCCIÓN A LA PROGRAMACIÓN NATURAL
INTRODUCCION A XML
INTRODUCCIÓN BÁSICA A DIRECTORIO ACTIVO
INTRODUCCIÓN BÁSICA A DIRECTORIO ACTIVO Y ALMACENAMIENTO HDI
INTRODUCCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE ARCGIS SERVER
INTRODUCCION Y CONSULTA CON ARCGIS
IP E IPSEC
IPS MCAFEE
IPv6
IPv6: Configuración y Troubleshooting con Wireshark
ITCNP CONFIGURACION DE ROUTERS Y SWITCHES
ITCNP REDES Y COMUNICACIONES AVANZADO
ITCNP REDES Y COMUNICACIONES BÁSICO
ITIL
ITIL 2011 DISEÑO DEL SERVICIO
ITIL 2011 ESTRATEGIA DEL SERVICIO
ITIL 2011 FOUNDATIONS
ITIL 2011 MALC
ITIL 2011 MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO
ITIL 2011 OPERACIÓN DEL SERVICIO
ITIL 2011 TRANSICIÓN DEL SERVICIO
ITIL 4 Fundamentos
ITIL DISEÑO DEL SERVICIO
ITIL FOUNDATIONS V.3
ITIL SERVICE MANAGER

ITIL: MEJORA CONTINUA DEL SERVICIO
ITIL: OPERACIÓN DEL SERVICIO
ITIL: TRANSICIÓN DEL SERVICIO
ITIL: ESTRATEGIA DEL SERVICIO
J2EE- CONCEPTOS BASICOS
JAVA - AVANZADO
JAVA AVANZADO: SPRING BOOT Y SPRING SECURITY
JAVA SPRING AVANZADO
JAVA SPRING MVC Y SECURITY NIVEL AVANZADO
JAVA SYSTEM PORTAL SERVER
JAVA VIRTUAL MACHINE: PERFORMANCE TUNING
JAVA: ADMINISTRACIÓN DE CERTIFICADOS
JAVA: MANEJO DE EXCEPCIONES
JBOSS WILDFLY V10: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
JENKINS: PROGRAMACIÓN DE PIPELINES
JORNADA DE BLOCKCHAIN
JORNADA USUARIOS HERRAMIENTA REGPOL-SIR
JORNADAS APLICACIÓN INFORMATICA ASIA
JORNADAS SOBRE DNI ELECTRÓNICO
QUERY UI
QUERY UI AVANZADO
DAP
LEGAL IT I: NORMATIVAS TIC DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
LEGAL IT: III PROTECCIÓN DE DATOS Y GOBIERNO DE LA SEGURIDAD TIC
LENGUAJE ENSAMBLADOR PARA EL ANÁLISIS DE MALWARE
LINUX ADMINISTRACION AVANZADA DE CLÚSTERES: REDHAT/SUSE
LINUX ADMINISTRACION AVANZADA: REDHAT/SUSE
LINUX UBUNTU SERVER 16.04 BÁSICO
LOAD RUNNER: INTERPRETACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PRUEBAS DE RENDIMIENTO
LOADRUNNER
MAINTAINING MICROSOFT SQL SERVER 2005 DATABASE
MANAGING ENTERPRISE REPLICATION Y MANAGING GAD HITACHI VSP
MANAGING HITACHI DATA INSTANCE DIRECTOR V6.X Y MANAGING HPA
MANAGING HITACHI STORAGE WITH HITACHI COMMAND SUITE V8.X
MANTENIMIENTO TÉCNICO DE EDIFICIOS PÚBLICOS I (CENTRO DE PROCESO DE DATOS)
MANTENIMIENTO TÉCNICO DE EDIFICIOS PÚBLICOS II (CENTRO DE PROCESO DE DATOS)
MCAFFEE EMAIL GATEWAY
MCAFFEE SIEM
MCAFFEE: ADMINISTRACIÓN AVANZADA DE EPO Y HOST IPS
MCAFFEE: DEVICE CONTROL, PROXY 1.0, NETWORK CONTROL
MCAFFEE: EPO 4.6 Y ADMINISTRACIÓN DE HOST DATA LOSS PREVENTION
MDX SOBRE SQL SERVER 2008
MICROSOFT DEPLOYMENT TOOLKIT (MDT)
MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2013
MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2013: TROUBLESHOOTING
MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2016: ADMINISTRACIÓN AVANZADA
MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2019: ADMINISTRACIÓN
MICROSOFT EXCHANGE SERVER 2019: DISEÑO Y DESPLIEGUE
MICROSOFT SQL SERVER AVANZADO
MICROSOFT SYSTEM CENTER 2012 R2 ORCHESTRATOR
MIGRACION A Progr. ORIENTADA A OBJETOS CON TECNOLOG. JAVA
MIGRACIÓN ENTORNOS WINDOWS SERVER A WINDOWS SERVER 2019
MIGRACIÓN EXCHANGE 2007 A 2010-12 EN WINDOWS SERVER 2008 R2
MONITORIZACIÓN BASE DE DATOS INFORMIX
MONITORIZACION DE TRAFICO DE RED
MS SQL SERVER 2008: ANALYSIS SERVICES
MS SQL SERVER 2008: INTEGRATION SERVICES
MS SQL SERVER 2008: MOTOR RELACIONAL
MS SQL SERVER 2008: NOCIONES BÁSICAS Y LENGUAJE MDX
MS SQL SERVER 2008: REPORT BUILDER
MS SQL SERVER 2008: REPORTING SERVICES
MS-PROJECT
N.ING. ESCALA BASICA SEMINARIO S.O.UNIX
NATIONAL PUBLIC KEY DIRECTORY AVANZADO
NATURAL 6: INTEGRACIÓN TOTAL CON INTERNET
NATURAL CONSTRUCT
NATURAL KML Y TAMINO
Nuevos Estándares Natural (SIGESPOL 2.0)
NUTANIX ENTERPRISE CLOUD ADMINISTRATION
OPERADORES DEL CAU
OPERATING AND MANAGING HITACHI DATA INGESTOR (HDI) V6
OPERATING AND MANAGING HITACHI STORAGE WITH HITACHI COMMAND SUITE V8
ORACLE - INTRODUCCION
ORACLE 10G ADMINISTRACION I

ORACLE 9i - OPERADOR
ORACLE 9i- ADMINISTRACION
ORACLE 9i- ADMINISTRACION-AVANZADO
ORACLE 9i- INTRODUCCION
ORACLE 9i-EXTENSIONES SQL
ORACLE 9i-TUNNING
ORACLE ACCESS MANAGER 11G R2 ADMINISTRATION ESSENTIALS
ORACLE ARQUITECTURA SERVIDORES SPARC T4 & ILOM 3.0
ORACLE DATABASE 10G PERFORMANCE TUNING
ORACLE DATABASE 12C R2: ASM ADMINISTRATION ED 2
ORACLE DATABASE 12G: ADMINISTRACIÓN DE RAC VERSIÓN 2
ORACLE DATABASE V11 ADMINISTRACION I
ORACLE DATABASE V11 ADMINISTRACION II
ORACLE DATABASE V11 PERFORMANCE TUNING
ORACLE ENTERPRISE MANAGER OPS CENTER 12C ADMINISTRATION
ORACLE HTTP SERVER 12CR2: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
ORACLE HTTP SERVER 12CR2: TUNING Y MONITORIZACIÓN
ORACLE IDENTITY MANAGER 11G R2
ORACLE IDENTITY MANAGER 11G R2 SYSTEM ADMINISTRATION
ORACLE IDENTITY MANAGER 11G R2: ESSENTIALS
ORACLE INTRODUCCIÓN A SQL - DATA BASE V-10
ORACLE IPLANET WEB SERVER: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
ORACLE IPLANET WEB SERVER: TUNING Y MONITORIZACIÓN
ORACLE SOLARIS 10 TUNING TCP/IP STACK
ORACLE SOLARIS 11 SYSTEM ADMINISTRATION
ORACLE SOLARIS 11 ZFS ADMINISTRATION
ORACLE STELLENT 10GR3 SITE STUDIO
ORACLE V-10 ADMINISTRACION II
ORACLE VM SERVER FOR SPARC ADMINISTRATION
ORACLE VM SERVER FOR SPARC ADMINISTRATION (LDOMS)
ORACLE WEBCENTER SITES 11G - ADMINISTRACIÓN
ORACLE WEBCENTER SITES 11G - DESARROLLO
ORACLE WEBCENTER SITES 11G: DESARROLLADORES Y ADMINISTRADORES
ORACLE WEBLOGIC SERVER 11G:SYSTEM ADMINISTRATION
ORACLE WEBLOGIC SERVER 12C: ADMINISTRACIÓN DEL SISTEMA
ORACLE WEBLOGIC SERVER 12C: TUNING Y MONITORIZACIÓN
ORACLE: ADMINISTRACIÓN DE OIM-OAM
ORACLE: BASE DE DATOS NIVEL DESARROLLADOR
PATROL END TO END - ADMINISTRACIÓN
PATROL PERFORM-PREDICT
PKI CNP AVANZADO - MIGRACIÓN ENTORNO VIRTUALIZADO
PKI COMPONENTE Y GENERACIÓN DE TARJETAS CRIPTOGRÁFICAS AVANZADO
PKI DNIe AVANZADO - MIGRACIÓN ENTORNO VIRTUALIZADO
PKI PARA LA SEGURIDAD DE LAS COMUNICACIONES AVANZADO
PKI PASAPORTE CSCA Y CVCA AVANZADO
PKI: IMPLICACIONES EN EL DESARROLLO DE APLICACIONES DEL CNP
PKI: INTRODUCCIÓN EN EL ÁMBITO DEL CNP
PLATAFORMA KEYONE PKI Y EMRT
PLATAFORMA NAGIOS Y CACTI PARA MONITORIZACIÓN DE REDES
PLATAFORMA.NET
PROACTIVE NET
PROACTIVE NET ADMINISTRACIÓN
PROG. ENTORNO NATURAL/LWEB
PROG. ENTORNO NATURAL/ADABAS
PROGR. ACTIVEX
PROGR. ANALISIS-DISEÑO PROCESOS
PROGR. ASSEMBLER
PROGR. C AVANZADO
PROGR. C AVU-LLAMADAS A UNIX
PROGR. C BASICO
PROGR. C C++
PROGR. C VISUAL C++
PROGR. COBOL
PROGR. COBOL MICROFOCUS
PROGR. DRIVE
PROGR. HERRAMIENTAS
PROGR. INFORMIX 4GL
PROGR. INFORMIX 4GL-ON LINE
PROGR. INFORMIX 4J-ADMINISTRACION
PROGR. INFORMIX ESQCL-COBOL
PROGR. INFORMIX ON LINE
PROGR. INFORMIX SQL
PROGR. INFORMIX SQL-4GL
PROGR. INFORMIX SQL-AVANZADO

PROGR. INFORMIX STAR
PROGR. JAVA
PROGR. LOGICA
PROGR. LOGICA BASICA
PROGR. LOGICA ESTRUCTURADA
PROGR. LOGICA WEB DATABLAD
PROGR. NATURAL 1
PROGR. NATURAL 2
PROGR. NATURAL ADMINISTRACION
PROGR. NATURAL AVANZADA GUI
PROGR. NATURAL AVANZADO
PROGR. NATURAL BASICA GUI
PROGR. NATURAL INTERMEDIA GUI
PROGR. NATURAL SECURITY
PROGR. NATURAL WINDOWS
PROGR. ORACLE ADMINISTRACION
PROGR. ORACLE SQL
PROGR. ORACLE SQL *FORMS Y PL/SQL
PROGR. PROGRESS
PROGR. VISUAL BASIC AVANZADO
PROGR. VISUAL BASIC HOLA
PROGR. VISUAL-BASIC BASICO
PROGR.INFORMIX
PROGRAM. APLIC. ENTORNO WEB
PROGRAMACION AVANZADA EN JAVA SCRIPT
PROGRAMACION BASICA EN JAVA SCRIPT
PROGRAMACION CC++ AVANZADA
PROGRAMACIÓN DE PRUEBAS DE RENDIMIENTO PARA APLICACIONES
PROGRAMACIÓN EN COBOL-AVANZADO
PROGRAMACIÓN EN LENGUAJE C
PROGRAMACIÓN EN LINUX ORIENTADO A REDES
PROGRAMACIÓN EN ORACLE 8 PL/SQL
PROGRAMACION EN PHP5
PROGRAMACIÓN EN PYTHON ORIENTADO A REDES - INICIAL
PROGRAMACIÓN JAVA: AVANZADO
PROGRAMACIÓN JAVA: BÁSICO
PROGRAMACIÓN NATURAL AVANZADO PARA DESARROLLADORES
PROGRAMACIÓN NATURAL CON ESTÁNDARES
PROGRAMACIÓN ORIENTADA A OBJETOS
PROGRAMACION ORIENTADA OBJETOS
PROGRAMACIÓN PYTHON
PROGRAMACIÓN SCRIPTS DE MICROSOFT
PROGRAMACIÓN SHELL PARA ADMINISTRADORES DE SISTEMAS
PROGRAMACIÓN WEB CON JQUERY
PROGRAMACIÓN WEB CON JQUERY: BOOTSTRAP
PROGRAMADOR JAVA - APLICACIONES EN SERVIDORES
PROGRAMADOR JAVA - ENTORNO DE APLICACIÓN
PROGRAMADOR JAVA - PRESENTACION DE DATOS
PROGRAMADOR JAVA - PROGRAMACIÓN CON JAVA
PROGRAMADOR JAVA-CONSTRUCCIÓN DE APLICACIONES EMPRESARIALES J2EE
PROTECCIÓN DE REDES DE DATOS
PROXY GATEWAY MCAFEE
RECUPERACIÓN DE DESASTRES POSTGRESQL
RED HAT SYSTEM ADMINISTRATION
RED HAT SYSTEM ADMINISTRATION I
RED HAT SYSTEM ADMINISTRATION II
REDES INFORMÁTICAS
REDES INFORMÁTICAS Y DE TELECOMUNICACIÓN
REDES SAN-BROCADE-ADMINISTRACIÓN SWITCH DIRECTOR
REDHAT ADMINISTRACION II GFS, CLUSTERSUITE, ALMACENAMIENTO
S.OPE. SOLARIS ADMIN.AVANZADA (SIST.II)
S.OPE. SOLARIS ADMIN.ENTERPRISE 10.000
S.OPE. SOLARIS ADMINISTR.ADM.SISTEMAS I
S.OPE. SOLARIS ADMINISTR.REDES TCP/IP
S.OPE. SOLARIS ADMINISTR.VOLUME MANAGER
S.OPE. SOLARIS ADMINISTRAC.SERVIDORES
S.OPE. SOLARIS BANDWIDTH ALLOCATOR
S.OPE. SOLARIS INSTALACION+ADMINISTRAC.
S.OPE. SOLARIS INTRODUCC.HERRAM.GESTION (E10)
S.OPE. SOLARIS NETBACKUP
S.OPE. SOLARIS NETWORK DATA REPLICATOR
S.OPE. SOLARIS TUNNING ADM.E10000
S.OPE. UNIX
S.OPE. UNIX ADMINISTRACION

S.OPE. UNIX ADMINISTRACION AVANZADA
S.OPE. UNIX ADMINISTRACION+C
S.OPE. UNIX ADMINISTRACION-RED
S.OPE. UNIX AVANZADO-SHELL
S.OPE. UNIX UNIX+ISQL+4GL
S.OPE.UNIX BASICO
05 METODOLOGIA AUDITORIA SISTEMAS GESTION SEGURIDAD INFOR.AENOR
SCRIPTING EN .NET Y POWERSHELL
SEGUIMIENTO EN REDES SOCIALES
Seguridad de IoT - Inicial
SEGURIDAD EN APLICACIONES.NET
SEGURIDAD EN DESARROLLO DE APLICACIONES WEB
SEGURIDAD EN DISPOSITIVOS PORTÁTILES
SEGURIDAD EN LA UTILIZACIÓN DE PORTÁTILES Y DISPOSITIVOS MÓVILES
SEGURIDAD EN LA WEB: NSE6 FORTI WEB 5.6
SEGURIDAD EN REDES Y APLICACIONES DE INTERNET
SEGURIDAD EN SERVICIOS WEB
SEGURIDAD EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
SEGURIDAD EN WINDOWS SERVER 2008 EN COMUNICACIONES Y REDES
SEGURIDAD SISTEMAS WINDOWS Y POLÍTICAS DIRECTORIO ACTIVO
SEGURIDAD TIC
SEGURIDAD TIC: LINUX ORIENTADO A SEGURIDAD
SEGURIDAD TIC: REDES Y PROTOCOLOS
SEMIN. ESTADIST.OPER.PERSONAL DGP
SERVICIOS - WEB
SERVICIOS DE FIRMA EN EL SISTEMA CL@VE
SERVIDOR DE DATOS XML TAMINO
SERVIDOR DE DATOS XML TAMINO: AVANZADO
SERVIDOR DE DATOS XML TAMINO: BÁSICO
SHELL SCRIPTS
SISTEMA DE FIRMA CENTRALIZADA DNI EN LA NUBE
SISTEMA OPERATIVO LINUX
SISTEMA SINGLE POINT OF CONTACT AVANZADO
SISTEMAS DE DETECCIÓN/PROTECCIÓN DE INTRUSIONES
SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL CHECKPOINT/NSF 6416
SISTEMAS DE SEGURIDAD PERIMETRAL FORTIGATE
SISTEMAS IDS
SOLARIS - VERITAS NETBACKUP 6.5
SOLARIS 10 - AVANZADO
SOLARIS 11: ADMINISTRACIÓN LDOM'S, TECNOLOGÍA ORACLE T4 y T5
SOLARIS 11: ZFS, ZONES Y LDOM'S
SOLARIS ADMINISTRACIÓN
SOLARIS MONITORIZACION Y OPTIMIZACION DE SISTEMAS
SOPORTE SUN ENTERPRISE CLUSTER V.3.0
SOPORTE Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO MULTIPROCESADOR CENTRO DATOS
SOPORTE Y MANTENIMIENTO REDES TCP/IP
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SERVIDORES SUN ULTRA
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SISTEMAS SUN STOREDGE
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SUN DESKTOP
SOPORTE Y MANTENIMIENTO SUN ULTRA ENTERPRISE 10000
SOPORTE Y RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS DE WINDOWS 10
SQL SERVER 2008: BUSINESS INTELLIGENCE
SUN CLUSTER 3.2 ADMINISTRACION
SUN GLASSFISH ENTERPRISE SERVER V3.1: PERFORMANCE TUNING
SUN JAVA CAPS ADMINISTRACION
SUN JAVA SYSTEM APPLICATION SERVER 9.1
SUN JAVA SYSTEM WEB PROXY SERVER V.4 ADMINISTRACIÓN
SUN JAVA SYSTEM WEB SERVER 6.1
SUN JAVA SYSTEM WEB SERVER 7
SUN STOREDGE 9900 HARDWARE Y SOFTWARE
SUNONE WEB SERVER 6.0
SUSEMANAGER: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, ADMINISTRACIÓN
SYMANTEC NETBACKUP 7
SYMANTEC: VERITAS VOLUME MANAGER
SYSTEM CENTER 2012 R2 VIRTUAL MACHINE MANAGER
TAMINO BASE DATOS - USO Y ADMON.
TECNO. GESTION PROYECTOS TECNOLOGICOS
TECNO. PROG.ORIENTADA A OBJETOS
TECNOLOGIA SAFELAYER
TOMCAT V9.0 +
TROUBLESHOOTING ACTIVE DIRECTORY DOMAIN SERVICES
T-SQL SOBRE SQL SERVER 2008
TUNING POSTGRESQL

UNIX - ADMINISTRACION AVANZADA
UNIX/LINUX NETWORKING
VERITAS CLUSTER SERVER 5.0 FOR SOLARIS
VERITAS INFOSCALE HIGH AVAILABILITY
VERITAS NETBACKUP 6.5 - AVANZADO
VERITAS NETBACKUP AVANZADO CON BARE METAL
VERITAS STORAGE FOUNDATION 5.1 FOR WINDOWS
VERITAS STORAGE FOUNDATION 5.X FOR SOLARIS AND WINDOWS
VERITAS STORAGE FOUNDATION V6.0
VIRTUALIZACIÓN DE EQUIPOS Y CREACIÓN DE IMÁGENES
VIRTUALIZACIÓN VMWARE NOC
VISUAL BASIC.NET
VISUAL C
VISUAL.NET
VISUALSTUDIO-DESARROLLO CUADROS DE MANDO
VMWARE PARA SISTEMAS WINDOWS: INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y GESTIÓN
VMWARE VSPHERE: TROUBLESHOOTING
VMWARE: GESTIÓN DE DISCOS, CLUSTER, RED Y TROUBLESHOOTING
VSPHERE - CONFIGURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN
WEB DATABLADE
WINDOWS 10 ADMINISTRACIÓN
WINDOWS 10: Administración Avanzada
WINDOWS 2000 PROFESIONAL
WINDOWS 2000 PROFESIONAL + WORD 2000 (M. INTERIOR)
WINDOWS 2000 PROFESIONAL-ADMINISTRACION
WINDOWS 2000 SERVER - INST
WINDOWS 2000+WORD 2000 (M.INTERIOR)
WINDOWS 2000-INICIAL
WINDOWS 2000-SERVER
WINDOWS ENTERPRISE SERVER 2003
WINDOWS POWERSHELL (cualquier versión)
WINDOWS SCRIPT PARA WINDOWS 2003
WINDOWS SERVER 2003
WINDOWS SERVER 2003 - DIRECTORIO ACTIVO
WINDOWS SERVER 2003/2008: IMPLEMENTACIÓN, ADMINISTRACIÓN Y MANTENIMIENTO DE UNA ESTRUCTURA DE RED
WINDOWS SERVER 2008
WINDOWS SERVER 2008 - HIPER V
WINDOWS SERVER 2008:DIRECTIVAS DE GRUPO,DISEÑO DE SEGURIDAD Y AUDITORÍAS DE DIRECTORIO ACTIVO
WINDOWS SERVER 2012 R2-HYPERV V3
WINDOWS SERVER 2016
WINDOWS SERVER 2019
WINDOWS SERVER 2022
WINDOWS: INICIACIÓN AL DIRECTORIO ACTIVO
WIRESHARK: CAPTURA Y ANÁLISIS DE TRÁFICO DE RED
WIRESHARK: SOLUCIÓN DE PROBLEMAS AVANZADOS DE RED
WIRESHARK: SOLUCIÓN DE PROBLEMAS BÁSICOS DE RED
WS DIRECTORIO ACTIVO: REPLICACIÓN, LOGS DE AUDITORÍA, IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS
WSUS PARA DESPLIEGUE DE ACTUALIZACIONES DE EQUIPOS CLIENTES
XML 4
XML/X-PATH
XML-XSLT